

IRAPUATO
¡ mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01/2016

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 28 de Enero de del año 2016**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la sala de Juntas de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 01/2016, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJERO	ASISTENCIA
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	PRESENTE
Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos TESORERO JAPAMI	PRESENTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Arnaldo Arturo Rocha Lona CONSEJERO VOCAL	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Jose Manuel Reyes Alegría CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Elva García Melgar CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Salvador Pérez Godínez CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Víctor Manuel Zanella Huerta CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO VOCAL	PRESENTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIA - INVITADA	PRESENTE

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato Gto. México





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Secretario del Consejo da cuenta del oficio D.G.O.P.0127/2016, que remite el Consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, a través del cual informa que no le será posible asistir a la presente sesión de Consejo, por motivos laborales y deja a disposición un número telefónico para que le sea tomado su voto en el desahogo del punto 4 del orden del día.

Una vez verificado por parte del Secretario del Consejo que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día.

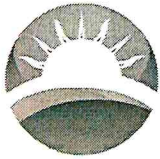
3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- **Explicación por parte del Secretario del Consejo del procedimiento propuesto para la elección del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto. Para su aprobación.**

En uso de la voz el Secretario del Consejo explica el procedimiento propuesto a seguir para la elección del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., que se les hizo llegar.

Una vez explicado el procedimiento, el consejero Joel Mario Ramírez Villegas, solicita que en virtud de que solo existe un registro para la Presidencia del Consejo Directivo, se tome el voto abierto y directo para la elección del Presidente del Consejo Directivo.

No habiendo más comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día, con la propuesta del consejero Joel Mario Ramírez Villegas para que la votación sea abierta; así como la propuesta del consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, que hace con el oficio referido en el punto número 1, para que su voto se tome vía telefónica en el desahogo del punto número 4 del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el procedimiento propuesto para la elección del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

Irapuato, Gto., modificando la mecánica de la votación, para que se tome el voto abierto y directo, en lugar de que sea cerrada.
Así mismo se aprueba que el voto del consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona sea tomado vía telefónica, en el desahogo del punto número 4 del orden del día.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Elección del Presidente del Consejo Directivo, conforme a la fracción I del artículo 25 y artículo 28 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

- Recepción y registro de propuestas a Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI: Se da inicio a la recepción de propuestas, registrándose las siguientes:
 1. J. Salvador Pérez Godínez.
- Presentación de los candidatos y mensaje, por un tiempo de 3 a 5 minutos:
 1. Se emite mensaje del candidato registrado J. Salvador Pérez Godínez.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a tomar la votación, señalando que quienes estén a favor de que el Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI, sea el candidato registrado J. Salvador Perez Godínez, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes que el Presidente del Consejo Directivo sea el ciudadano J. Salvador Perez Godínez.

Acto seguido, el Secretario del Consejo, procede a tomar el voto vía telefónica del consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, en atención al acuerdo tomado en el punto número 3 del orden del día.

Se hace constar que el voto del consejero Arnaldo Arturo Rocha Lona, es a favor del ciudadano Salvador Perez Godínez.

Tomados todos los votos, el secretario del Consejo Directivo, declara que el Presidente electo del Consejo directivo de JAPAMI es:

J. Salvador Pérez Godínez

**Presidente Electo del
Consejo Directivo de JAPAMI**



IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Toma de Protesta del Presidente del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 28 párrafo segundo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El Secretario del Consejo Directivo procede a tomarle protesta al Consejero Ciudadano J. Salvador Pérez Godínez como Presidente Electo del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de conformidad con el artículo 28 párrafo segundo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

TOMA DE PROTESTA

Ciudadano Salvador Perez Godínez, Presidente Electo

¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir el Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., así como la normatividad que regula a este Organismo Operador, y desempeñar con lealtad el cargo de Presidente que este Consejo la ha conferido?

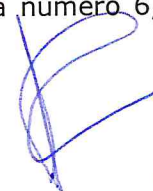
- ¡Si Protesto!
- Si así lo hiciere, este Consejo Directivo y la ciudadanía se lo reconocerá.
- Y si no lo hiciere, que el Consejo Directivo y la ciudadanía se lo demande.

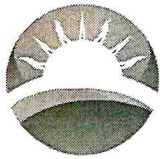
FELICIDADES

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, felicita al Presidente electo y solicita que se busquen los objetivos del Organismo y que se otorguen los elementos para lograr los fines propios y se determine la visión de JAPAMI.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la autorización para la revocación de los poderes otorgados al C. Ricardo Castro Torres, Ex Presidente del Consejo Directivo, contenidas en la Escritura Pública número 6,545 de fecha 21 de abril del 2014 y 6,622 de fecha 12 de junio de 2014.

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la revocación de los poderes otorgados al C. Ricardo Castro Torres, Ex Presidente del Consejo Directivo, contenidos en la Escritura Pública número 6,545,





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

de fecha 21 de abril de 2014 y Escritura Pública número 6,622 de fecha 12 de junio de 2014.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes revocar los poderes citados otorgados al C. Ricardo Castro Torres, Ex Presidente del Consejo Directivo, contenidos en las Escrituras Públicas antes descritas.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la autorización para que dicho órgano delegue a favor del Presidente del Consejo Directivo electo y del Director General, la atribución contenida en la fracción XVII del artículo 42, para que en ausencia del Presidente del Consejo, dicha facultad sea ejercida por parte del Director General. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la autorización para que dicho órgano delegue a favor del Presidente del Consejo Directivo electo y del Director General la atribución contenida en la fracción XVII del artículo 42. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, delegar a favor del Presidente del Consejo Directivo electo y del Director General la atribución contenida en la fracción XVII del artículo 42, para que en ausencia del Presidente del Consejo, dicha facultad sea ejercida por parte del Director General. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

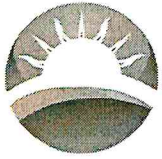
ARTÍCULO 42.- Corresponde al Consejo Directivo:

...
XVII.- Autorizar la celebración de convenios y contratos, con instituciones públicas o privadas, necesarios para el cumplimiento del objeto de JAPAMI.

...
XLI.- Delegar las atribuciones que le concede éste Reglamento o cualquier otro ordenamiento a favor del Presidente del Consejo y/o Director General, conforme al acuerdo que para tal efecto se emita. Debiendo ser informado semestralmente sobre el ejercicio de las facultades que haya delegado.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la autorización para que dicho órgano delegue a favor del Presidente del Consejo Directivo electo la atribución contenida en la fracción XIX del artículo 42. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI





IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

H. Ayuntamiento
2018 - 2018

del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la autorización para que dicho órgano delegue a favor del Presidente del Consejo Directivo electo la atribución contenida en la fracción XIX del artículo 42. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, delegar a favor del Presidente del Consejo Directivo electo la atribución contenida en la fracción XIX del artículo 42. Lo anterior de conformidad con la fracción XLI del artículo 42 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto.

ARTÍCULO 42.- Corresponde al Consejo Directivo:

...

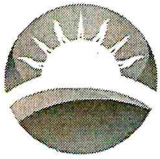
XIX. Otorgar y revocar poderes generales y especiales para pleitos y cobranzas y para actos de administración, los que serán firmados por el Presidente del Consejo, con las facultades y limitaciones que el propio Consejo Directivo determine. Así como autorizar al Presidente del Consejo para el ejercicio de actos de dominio;

...

XLI.- Delegar las atribuciones que le concede éste Reglamento o cualquier otro ordenamiento a favor del Presidente del Consejo y/o Director General, conforme al acuerdo que para tal efecto se emita. Debiendo ser informado semestralmente sobre el ejercicio de las facultades que haya delegado.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a consideración del Consejo Directivo la protocolización, a través de instrumento público notarial, de la representación legal del Organismo Operador, recaída en la figura del presidente, como apoderado legal para pleitos y cobranzas y actos de administración, de conformidad con la fracción VIII del artículo 43 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., así como para el ejercicio de actos de dominio, con la acotación de que para estos últimos, deberá contar en cada caso con la aprobación previa del Consejo Directivo, conforme a la misma fracción y artículo en cita.

El Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la protocolización, a través de instrumento público notarial, de la facultad de representación legal del Organismo Operador, recaída en la figura del presidente,



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

como apoderado legal para pleitos y cobranzas y actos de administración, de conformidad con la fracción VIII del artículo 43 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., así como para el ejercicio de actos de dominio, con la acotación de que para estos últimos, deberá contar en cada caso con la aprobación previa del Consejo Directivo.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes la protocolización, a través de instrumento público notarial, de la facultad de representación legal del Organismo Operador, recaída en la figura del presidente, como apoderado legal para pleitos y cobranzas y actos de administración, de conformidad con la fracción VIII del artículo 43 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Gto., así como para el ejercicio de actos de dominio, con la acotación de que para estos últimos, deberá contar en cada caso con la aprobación previa del Consejo Directivo, conforme a la misma fracción y artículo en cita. Así mismo se acuerda conferirle la representación legal del Consejo Directivo. Conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

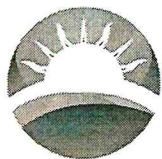
10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo, la integración de las Comisiones que establece el artículo 47 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; así como la designación de los consejeros que participaran en los comités.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y señala que en lo que respecta a la integración de las comisiones, el reglamento señala que su duración es de manera anual, por lo que el termino de las actuales que se encuentran conformadas estaría concluyendo en el mes de mayo, sin embargo se propone que en virtud de la renovación del Consejo Directivo por ésta ocasión se lleve a cabo en éste acto la integración de las mismas a manera de excepción y por la particularidad ya citada, en cuanto a los Comités se señala que el Reglamento no establece una temporalidad.

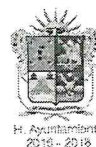
Al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.
No habiendo comentarios al respecto, se procede a integrar las comisiones y comités.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la integración de las Comisiones que establece el artículo 47 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; así como la designación del consejero que participara en los comités, para quedar integradas como a continuación se describe:

(Handwritten signatures in blue ink)



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

COMISIÓN DE FINANZAS, HACIENDA Y PATRIMONIO 2016

1. Héctor Carlo León Ramírez (PRESIDENTE)
2. Humberto Javier Rosiles Álvarez (SECRETARIO)
3. Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos (VOCAL)
4. Pedro Alamilla Soto (VOCAL)
5. José Manuel Reyes Alegría (VOCAL)

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUENTA PÚBLICA 2016

1. José Manuel Reyes Alegría (PRESIDENTE)
2. Humberto Javier Rosiles Álvarez (SECRETARIO)
3. Héctor Carlo León Ramírez (VOCAL)
4. Pedro Alamilla Soto (VOCAL)
5. Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos (VOCAL)

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS 2016

1. Lic. Pedro Hernández Martínez (PRESIDENTE)
2. Humberto Javier Rosiles Álvarez (SECRETARIO)
3. Elva García Melgar (VOCAL)
4. Juan José Enrique Zavala Muñoz (VOCAL)

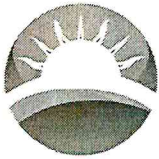
“Comisión de Seguimiento para la venta de agua tratada de JAPAMI”

1. Gerente de Ingeniería y Diseño.
2. Gerente de Operación y Mantenimiento.
3. Gerente de la PTAR.
4. Coordinación Jurídica.
5. J. Salvador Pérez Godínez.- Presidente del Consejo Directivo
6. Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos.- Tesorero
7. Humberto Javier Rosiles Álvarez.- Director General
8. Miguel Angel Rangel Cruces.- Consejero Vocal
9. Arnaldo Arturo Rocha Lona.- Consejero Vocal
10. Pedro Hernández Martínez.- Consejero Vocal
11. Héctor Carlo León Ramírez.- Consejero Vocal
12. Joel Mario Ramírez Villegas.- Consejero Vocal
13. José Manuel Reyes Alegría.- Consejero Vocal
14. Elva García Melgar.- Consejero Vocal
15. Juan José Enrique Zavala Muñoz.- Consejero Vocal
16. Víctor Manuel Zanella Huerta.- Consejero Vocal
17. Pedro Alamilla Soto.- Consejero Vocal
18. Edna Arcelia Rangel Cárdenas.- Comisaria

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel. 01 (462) 606 9100 Irapuato Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
1	Presidente	Director General JAPAMI	Humberto Javier Rosiles Alvarez	Voz y Voto
2	Secretario Técnico	Gerente Administrativo		Voz y Voto
3	Vocal	Un miembro del Consejo Directivo	Juan José Enrique Zavala Muñoz	Voz y Voto
4	Vocal	Tesorero de JAPAMI	Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos	Voz y Voto
5	Vocal	Director de Adquisiciones	María Elena Magdalena Chowell	Voz y Voto
6	Vocal	Área Requiriente		Voz y Voto
7	Contralor Interno		Lic. Francisco Jiménez Elizarraraz	Voz
8	Coordinador Jurídico		Lic. Karina Sandoval Rodríguez	Voz

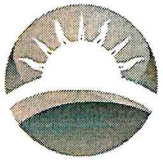
COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS				
1	Presidente	Director General JAPAMI	Humberto Javier Rosiles Alvarez	Voz y Voto
2	Secretario Técnico	Gerente de Ingeniería y Diseño	Esteban Jesus Banda Gallardo	Voz y Voto
3	Vocal	Un miembro del Consejo Directivo	Joel Mario Ramírez Villegas	Voz y Voto
4	Vocal	Tesorero de JAPAMI	Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos	Voz y Voto
5	Vocal	Director de Obras Publicas	Arturo Arnaldo Rocha Lona	Voz y Voto
6	Vocal	Gerente de Operación y Mantenimiento	J. Encarnación Orozco Covarrubias	Voz y Voto
7	Contralor Interno		Francisco Jiménez Elizarraraz	Voz
8	Coordinador Jurídico		Karina Sandoval Rodríguez	Voz

COMITÉ PLANEACIÓN, OPERACIÓN E INCORPORACION DE SERVICIOS				
1	Presidente	Director General JAPAMI	Humberto Javier Rosiles Alvarez	Voz y Voto
2	Secretario Técnico	Gerente de Operación y Mantenimiento	J. Encarnación Orozco Covarrubias	Voz y Voto
3	Vocal	Un miembro del Consejo Directivo	Miguel Angel Rangel Cruces	Voz y Voto
4	Vocal	Tesorero de JAPAMI	Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos	Voz y Voto
5	Vocal	Director de Ordenamiento Territorial	Jose Alfredo Lopez Padilla	Voz y Voto
6	Vocal	Gerente de Comercialización	Jose Refugio Olvera Magallanes	Voz y Voto
7	Vocal	Gerente de Ingeniería y Diseño	Esteban Jesus Banda Gallardo	Voz y Voto
8	Director de Planeación		Miguel Alanis Barroso	Voz
9	Contralor Interno		Lic. Francisco Jiménez Elizarraraz	Voz
10	Coordinador Jurídico		Lic. Karina Sandoval Rodríguez	Voz
	Invitado	Miembro del Consejo Directivo	Jose Manuel Reyes Alegria	Voz

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel 01 (462) 606 9100 Irapuato Gto. México





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

COMITÉ DE DISMINUCION DE PERDIDAS Y RECUPERACION DE ADEUDOS			
1	Presidente	Tesorero de JAPAMI	Felipe de Jesus Ricardo Jaime Ceballos Voz y Voto
2	Secretario Técnico	Gerente de Comercialización	José Refugio Olvera Magallanes Voz y Voto
3	Vocal	Un miembro del Consejo Directivo	Pedro Hernández Martínez Voz y Voto
4	Vocal	Director General de JAPAMI	Humberto Javier Rosiles Alvarez Voz y Voto
5	Vocal	Gerente de Operación y Mantenimiento	J. Encarnación Orozco Covarrubias Voz y Voto
6	Vocal	Director de Crédito y Cobranza	Laura Alejandra Cruz Zavala Voz y Voto
7	Contralor Interno		Francisco Jiménez Elizarraraz Voz
8	Coordinador Jurídico		Karina Sandoval Rodríguez Voz
	Invitado	Miembro del Consejo Directivo	Elva Garcia Melgar Voz

11.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. Someter a aprobación del Consejo Directivo, la propuesta del resultado del Ejercicio del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

El consejero Joel Mario Ramírez Villegas solicita que para posteriores informes relacionados con el tema financiero, se presenten los resultados en forma de esquemas graficados, adicional a la presentación en números.

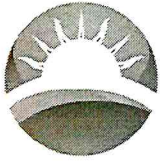
No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta del resultado del Ejercicio del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2015, conforme al anexo que forma parte de la presente acta y se toma la petición del consejero Joel Mario Ramírez Villegas.

12.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter a aprobación del Consejo Directivo la plantilla y tabulador de Japami, para el ejercicio 2016, de conformidad con el presupuesto de egresos 2016 aprobado por el H. Ayuntamiento. Así mismo se informa el impacto presupuestal de la reducción de plazas, en atención al acuerdo del punto No. 5, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 12/2015, ordinaria.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.





IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, comenta que relativo al tema de la reducción del personal, se presente al Consejo un programa de trabajo y una política a seguir.

El Secretario señala que se está en un momento en que se debe definir la política y el plan de trabajo para determinar si se continuará reduciendo la plantilla o se estabilizara.

La Consejera Elva García Melgar, haciendo referencia a la petición que hizo el consejero Joel Mario Ramírez Villegas, de que se explique al consejo en función de que se redujeron las plazas, ella considera que ya se explicó con los documentos que se les hicieron llegar.

Así mismo considera que se puede reducir aún más la parte del personal administrativo y nutrir en mayor medida el personal operativo, lo cual puede analizarse en la comisión.

El Secretario del consejo señala que la reducción de plazas no es infalible, ya que depende de la evaluación de Recursos Humanos y/o del jefe inmediato con la intención de que sea lo más objetivo posible, pero ello es un mensaje para el resto del personal que se traduce en que deben ser más eficientes y propone que se evalúe por parte de la Comisión de Recursos Humanos.

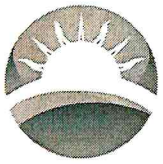
El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, señala que pareciera ser una moda, pero también considera que es una obligación determinar que solo continúe laborando el personal eficiente y que cuente con el perfil para el desempeño de sus funciones por lo que es importante determinar a quien se va a despedir y a quien se va a contratar con bases y no solo como una ocurrencia, para lo que considera se requiere un plan con el que se pueda tomar la mejor decisión.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, señala que en relación con el informe ejecutivo donde se menciona el Plan Hidráulico Municipal, considera que es ahí donde se observa que rumbo debe tomar el Organismo en función de sus necesidades y de eficientar el recurso económico y no solo despedir al personal sino también alinear las decisiones con los planes del Ayuntamiento.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría, en el tema de reparaciones y bacheo que se critica mucho, señala que es importante que para no engordar la plantilla de JAPAMI se analice la posibilidad de que se contraten servicios con un externo.

El Consejero Juan José Enrique Zavala Muñoz, menciona que se recuperaron vehículos en desuso precisamente con la finalidad de que se utilizaran para atender estos temas.

El Secretario señala que cuando se analizó el procedimiento para el bacheo y reparaciones se concluyó en la adecuación al sistema para que la orden de trabajo que deriva de un reporte llegue de forma directa al personal que lo atenderá, mostrando que la atención a las 72 horas en que JAPAMI se compromete, no se



IRAPUATO
¡mejor ciudad!



gto
orgullo y
compromiso
de todos

estaba cumpliendo, sin embargo al día de hoy el sistema ya nos muestra el tiempo de atención, siendo actualmente de 6.5 días en promedio.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta si no es mejor prevenir el tema de las fugas y que si las reparaciones se derivan de la mala infraestructura o de que derivan.

El Secretario señala que radica en mayor medida en el tiempo de vida que actualmente tienen de las redes de la ciudad, y que hoy el Organismo está haciendo un esfuerzo muy grande para renovar las redes en los fraccionamientos que lo requieren con los proyectos de sectorización.

El Consejero Pedro Hernández Martínez comenta que la cuestión es que en dos meses se deberá hacer un plan de trabajo, ya que hay temas en los que podemos abundar pero propone que se haga por cada tema el planteamiento pero también hacia dónde queremos ir, ya que de lo contrario será solo darle vueltas a lo mismo.

El Secretario comenta que justamente por los comentarios vertidos, señala que en esta sesión fue la intención de presentar el cierre del Organismo y comenzar a elaborar la propuesta del plan de trabajo y diseño de la política para que el Consejo defina el rumbo del Organismo.

El Consejero Miguel Ángel Rangel Cruces, refiere que como reflexión personal considera que dos meses es mucho tiempo, por lo que pide hacer un esfuerzo para que se reduzca al menor tiempo posible y que también se atienda la modificación al reglamento que propuso.

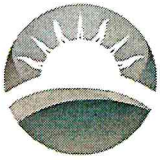
El Secretario señala que se proponían dos meses para que se nutra y retroalimente el plan de trabajo, comentando que se les enviará el marco lógico.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la plantilla y tabulador de Japami, para el ejercicio fiscal 2016, de conformidad con el presupuesto de egresos 2016 aprobado por el H. Ayuntamiento. Así mismo se informa el impacto presupuestal de la reducción de plazas, en atención al acuerdo del punto No. 5, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 12/2015, ordinaria, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

13.- PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA.- Presentación del Informe Trimestral: octubre - diciembre 2015. Para su análisis y acuerdo procedente.

El Secretario del Consejo, da cuenta del presente punto del orden del día y al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario somete a aprobación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Informe Trimestral: octubre – diciembre 2015, conforme al anexo que forma parte de la presente acta.

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Dar cuenta al Consejo Directivo del convenio celebrado entre PEMEX y JAPAMI.

El Secretario del Consejo informa que el pasado 11 de enero de 2016, JAPAMI celebró con TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL (PEMEX) un Memorándum de Entendimiento, mediante el que se fijaron las bases para negociar el suministro de agua residual a la RIAMA.

Al término de su exposición pregunta al Consejo, si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pregunta si el costo es con cargo a Japami para el proyecto

El Secretario pregunta si la inversión será del Organismo o de un tercero.

El Secretario comenta que hay las dos posibilidades, pero es algo que el propio Consejo tendrá en su momento que analizar.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que se tiene que hacer un análisis para el tema del derecho del vía por el tramo que es muy largo a recorrer desde la Planta de Tratamiento hasta la Refinería de Salamanca.

El Secretario comenta que relativo a este tema, se les estará dando a conocer las fechas que se agenden para el inicio de las negociaciones con la Paraestatal.

No habiendo comentarios al respecto, el Secretario da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser carácter informativo.

15.- PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de la JAPAMI, durante el mes de diciembre del 2015, en atención al acuerdo del punto No. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de diciembre del año 2015, en atención al



IRAPUATO
¡ mejor ciudad !



gto
orgullo y
compromiso
de todos

acuerdo del punto no. 7, tomado en la Sesión de Consejo Directivo No. 13/2013, ordinaria.

Al término de su exposición pregunta a los consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Se acuerda que toda la información se envíe de manera electrónica, salvo que alguien lo pida expresamente en forma impresa.

El Consejero Joel Mario Ramírez Villegas, pide que las sesiones de Consejo sean más ágiles y en la medida de lo posible se tome en los puntos a desahogar de una forma más rápida el sentido del voto, ya que previamente ya recibieron todos la información, y en el caso de que alguien lo requiera, o sea necesario, se ahonde más en algún tema y se amplíe la explicación. Así mismo pide que se lleve a cabo una plática introductoria a los consejeros de cómo se encuentra actualmente el Organismo.

El Secretario del Consejo señala que se les hará llegar el marco lógico, el plan hidráulico, el reglamento y el directorio de los consejeros.

No habiendo más comentarios al respecto se da por desahogado el presente punto del orden del día.

16.- PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No habiéndose registrados asuntos generales, se da por desahogado el presente punto del orden del día.

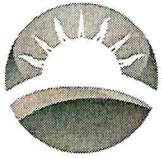
17.- PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 1/2016, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos y cada uno de los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 01/2016, siendo las 12:00 horas del día 28 de enero de 2016.

J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo

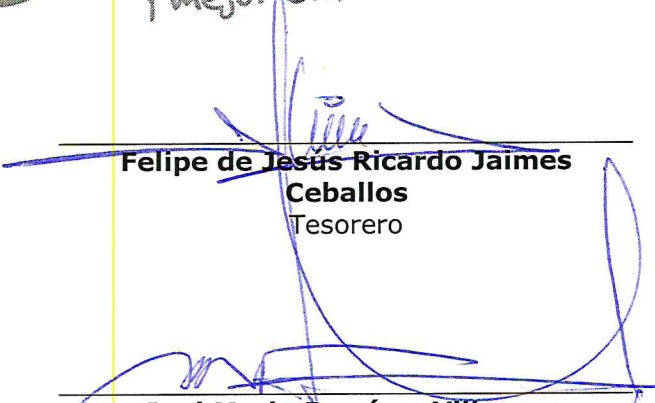
Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo




IRAPUATO
¡mejor ciudad!





gto
orgullo y
compromiso
de todos



Felipe de Jesús Ricardo Jaime Ceballos
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Vocal
Consejero Ciudadano


Joel Mario Ramírez Villegas
Vocal
Consejero Ciudadano


José Manuel Reyes Alegría
Vocal
Consejero Ciudadano


Elva García Melgar
Vocal
Consejero Ciudadano


Juan José Enrique Zavala Muñoz
Vocal
Consejero Ciudadano


Héctor Carlo León Ramírez
Vocal
Consejero Ciudadano


Pedro Alamilla Soto
Vocal
Representante del Ayuntamiento


Víctor Manuel Zanella Huerta
Vocal
Representante del Ayuntamiento


Miguel Ángel Rangel Cruces
Vocal
Director General del IMPLAN


Arnaldo Arturo Rocha Lona
Vocal
Director General de Obras Públicas


Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Invitada
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del acta de Consejo Directivo número 01/2016, Ordinaria, de fecha 28 de enero de 2016.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia
Tel 01 (462) 606 9100 Irapuato Gto México

